



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO

CONVOCATORIA

“FERIA VIRTUAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TAMAL 2020”

FECHA INICIAL:

27 DE MAYO DE 2020

FECHA LIMITE:

31 DE MAYO DE 2020

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en cooperación con La Cámara de Comercio de Ibagué, invita a los empresarios y microempresarios del *SECTOR GASTRONÓMICO TÍPICO, TRADICIONAL Y EN GENERAL* de la ciudad de Ibagué; a participar en la convocatoria que tiene como propósito, la participación en la “FERIA VIRTUAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TAMAL 2020”, que se llevará a cabo en el marco de la festividad, atendiendo a los lineamientos otorgados por el Gobierno Nacional, en cuanto a las medidas de aislamiento voluntario, en razón del Covid-19.

DIRIGIDA A:

A empresarios, microempresarios del sector gastronómico típico, tradicional y en general; incluyendo empresarios pertenecientes a grupos poblacionales con enfoque diferencial (jóvenes, adulto mayor, en situación en discapacidad, LGTBI, minorías étnicas, víctimas, jefes de hogar, entre otros).

NOTA:

- Los aspirantes a la convocatoria, deberán desarrollar una actividad comercial relacionada con el expendio de comidas preparadas de acuerdo con el código CIUU.
- Los aspirantes a la convocatoria, deberán contar con la renovación del certificado de Cámara de Comercio de su empresa a corte de 2019.
- Los aspirantes a la convocatoria, deberán ser mayores de 18 años de edad.
- Los aspirantes a la convocatoria y el personal empleado, deberán contar con la certificación de Manipulación de Alimentos vigente y mantener las buenas prácticas de manipulación y protocolos de bioseguridad implementados en razón del Covid-19, además de garantizar el uso de los elementos de protección personal (EPP, guantes, delantales, tapabocas, caretas protectoras, gorros, entre otros), (los documentos y anexos a los que se hace referencia en este apartado, deberán ser debidamente cargados en el formulario o la plataforma que para tal fin se habilite.



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO

TÉRMINOS DE LA FERIA VIRTUAL

- ✓ Número de cupos que se otorgarán para la participación en la feria virtual (50 CUPOS).
- ✓ Número de cupos pre aprobados – aprobados (50 CUPOS)
- ✓ Características del producto:
 - a) Peso del Tamal: de 450 a 500 gramos, los cuales aporten al cuerpo aproximadamente 1.000 calorías.
 - b) Precio: Cinco mil quinientos pesos M/Cte. (\$5.500) la unidad.

(Nota: Alguna modificación al valor será acordada con los seleccionados a la feria virtual. En ningún caso se podrá comercializar por un precio diferente acordado por el comité evaluador y participantes)

PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de los aspirantes para la presente convocatoria, se realizará bajo los principios de igualdad, libre concurrencia, y selección objetiva; estará a cargo de las entidades involucradas, teniendo en cuenta la participación en todas las actividades (talleres de capacitación, entre otras), la presentación de los documentos y anexos requeridos, y las demás establecidas por los organizadores y el comité evaluador.

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Copia de certificado de Cámara de Comercio de Ibagué, en el que conste la renovación a corte 2019.
- Copia del RUT.
- Certificación manipulación de alimentos vigente, del personal involucrado en la elaboración el producto.
- Copia de la cédula del representante legal
- Protocolo de bioseguridad y Plan de aplicación.
- Plan de saneamiento vigente.
- Certificado de Control de plagas vigente.

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar en la Convocatoria deberán realizar la respectiva inscripción desde el **miércoles 27 de mayo, hasta el domingo 31 de mayo de 2020**, a través del formulario online habilitado (<https://forms.gle/uycA4DSCDqfFdYvNA>), el cual estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal "Ibagué Ciudad que Vibra" debiendo adjuntar, toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DESPACHO

NOTA: La participación en la convocatoria para la Feria Virtual en Conmemoración del Día del Tamal 2020, implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos; es de aclarar que, el participante que no esté de acuerdo con los mismos, tiene pleno derecho a no participar; sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de los términos.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal; no es otro que, generar una estrategia de comercialización y reactivación para los empresarios del sector gastronómico tradicional, y típico, en el marco de la conmemoración del día del tamal; por lo que, bajo ninguna circunstancia, la administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.

SE EXCLUIRÁ DE LA PARTICIPACION, A EMPRESARIOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE HAYAN SIDO CLAUSURADOS O MULTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, COMO CONSECUENCIA DE MALAS PRACTICAS SANITARIAS Y DE SALUBRIDAD.

MAYOR INFORMACIÓN:

Secretaría de Desarrollo Económico Dirección: Cra 3 No 10-25, Piso 4

E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/>



SC-CER908102



SA-CER908103



OS-CER908113



www.ibagué.gov.co